

Editorial

Una edición más de nuestra revista Investigaciones Andina debe ser la oportunidad de comentar acerca de la investigación en la Fundación Universitaria del Área Andina. Trabajamos con dedicación y seriedad en hacer posible una verdadera revolución en la ejecución del Proyecto Educativo Institucional PEI, haciendo realidad los procesos de investigación en los proyectos pedagógicos de aula. Para ello llevamos 8 meses en el desarrollo del plan de capacitación docente y de directivos, el cual cubre estos aspectos:

- Capacitación en áreas pedagógicas
- Capacitación en informática educativa
- Capacitación en investigación

El Departamento de Humanidades ha desarrollado un esquema de talleres permanentes para adelantar estos temas, para brindar un servicio al que puedan acceder todos los docentes que lo deseen. No se trata de una acción coyuntural, sino de una actividad constante, al alcance de quienes por su saber científico llegan a la docencia sin mayores conocimientos en el campo educativo y tampoco en el del P.E.I.

Estamos convencidos de la importancia del componente investigativo en nuestro quehacer. A su ausencia podemos atribuir muchos de los males que aquejan nuestra sociedad, entre ellos el no haber podido diseñar esquemas de crecimiento económico, social y político, acordes con la realidad. Si le damos una mirada al quehacer propio de un programa académico, definido como docencia, investigación y extensión o proyección, y revisamos la aspiración de la educación superior de alcanzar la formación integral de quienes pasan por ella, no podemos menos que pensar que estos rubros deben integrarse efectivamente durante el proceso educativo en cabeza del estudiante, y orientados por docentes, apoyados por el andamiaje administrativo. No podemos creer que la solución para las instituciones de educación superior sea contar con un maravilloso centro de investigaciones a cargo de reconocidos científicos, sin que los estudiantes tengan que ver con la labor investigativa.

Le damos más importancia a los procesos de investigación formativa desarrollada en los proyectos pedagógicos de aula, con la obvia participación del estudiante, que a proyectos desarrollados únicamente por investigadores profesionales. Es claro que no estamos diciendo que las universidades deban adelantar solamente investigación formativa con estudiantes, decimos más bien que quienes tienen centros bien dotados y financiados y cuentan con proyectos de investigación aplicada, no olviden

la parte formativa de sus estudiantes. De igual manera y quizá la más importante, cuando no se posee mucha fortaleza en el centro de investigación, se debe trabajar en el aula de acuerdo con la importancia que tiene la orientación hacia la investigación.

No es aventurado decir que las funciones sustantivas de la educación superior, docencia, investigación y extensión, deberían unirse en una sola, pues la separación puede generar divorcio en su realización, el cual no parece conveniente. La integralidad exige un tratamiento unificado en el proceso formativo, pues el objetivo es un ser humano capaz de ir por el mundo con mente alerta y abierta, competente para mantenerse actualizado, discernir la gran cantidad de información que le llega, para conocer la realidad que lo rodea, analizar situaciones, para formular soluciones, adaptarse a un mundo cada vez más cambiante. Todo lo anterior sería factible alcanzarlo con la utilización de proyectos educativos, integradores de las funciones sustantivas de que hablamos.

La extensión o proyección también debe ser parte de la estructura curricular, pues el accionar sobre el medio que rodea al estudiante hace parte de su capacitación profesional. La práctica, las pasantías, los mismos proyectos de investigación, el servicio a la comunidad, todos son parte fundamental del proyecto educativo y no pueden ir como rueda suelta en el proceso. Estas actividades se toman muchas veces como desarrollo del aprender a hacer, sin que se llegue a tener conciencia del impacto que produce a la comunidad, y del sentido que el practicante le está dando a su ubicación en la sociedad.

El informe de la Comisión de la UNESCO, definió cuatro aprendizajes fundamentales para estructurar la educación del siglo XXI, que serán los pilares del conocimiento para cada ser humano, los cuales son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Cuando leemos la explicación del porqué de estos aprendizajes y la trascendencia que tienen sobre la futura conducta humana, es obligatorio meditar sobre su aplicación y encontramos que el trabajo en la educación superior debe estar inspirado más en la investigación y la labor colectiva en aula y fuera de ella, que en la transmisión de información por medio de la cátedra. El docente tendrá que ser un orientador y estimulador de procesos, dentro de los cuales primará el espíritu investigativo.

La misma Comisión afirma que estas vías del saber serían en realidad una sola, pues tienen muchos puntos de encuentro y coincidencia, cosa natural porque se está hablando de la preparación del ser humano para la vida y todo confluye en los conocimientos que requiere para afrontar los desafíos del futuro. Si esta educación comienza desde el preescolar y continúa a lo largo del sistema, el ciclo superior tendrá que estar preparado para dar la respuesta que esas nuevas mentes requieren. A eso le estamos apuntando en esta Institución.

